

#NavarreInEurope

Reunión post Consejo de Competitividad 4/12/2024 de 15:00 a 17:00

Reunión sobre resultado del Consejo UE Competitividad de 28 y 29

Organizador

RePer

Lugar

Sector S4

Transversal

Temática

Agenda

Resumen:

Reunión sobre resultado del Consejo UE Competitividad de 28 y 29 de noviembre.

Carmen Román (Simplificación legislativa, si se trata el punto): Mejora legislativa con un lenguaje más asequible e inteligible, reducción cargas administrativas y de manera proporcional. Considera que tendría que ser una directiva o reglamento.

En cuanto a la trasposición de la norma se hizo hincapié en aplicar el principio de subsidiariedad y una mayor implicación de los parlamentos nacionales.

1. El futuro de la competitividad europea

La Presidencia húngara publicó unas [Conclusiones sobre el futuro de la competitividad europea](#) en las que reconocieron la **urgencia de aumentar la productividad y el crecimiento sostenible**, manteniendo al mismo tiempo el **modelo social y económico de la UE**.

Las Conclusiones introdujeron orientaciones contempladas en el Informe Draghi y en el informe Letta. Sin embargo, el texto fue bloqueado por Alemania y Austria pues estos Estados consideraron que las cuestiones energéticas que se integraban en el documento eran incompatibles con sus Estados a nivel interno.

Durante el Consejo se llamó la atención también sobre el mercado único y lo esencial que es este para la competitividad europea. **El Consejo quiere buscar una mayor integración del mercado único y está atento a la nueva estrategia de mercado único que presentará la Comisión a mediados del año 2025.**

El Consejo quiere trabajar también en una **reducción en los precios de la energía y ofrecer una mayor protección a los sectores electro intensivos**. El objetivo es promover que las inversiones se centren en Europa y **dotar de capacidad a sectores clave** para reducir dependencias estratégicas. En este sentido, y conforme a lo que recoge el Informe Draghi, se quieren **promover inversiones en conectividad, infraestructuras energéticas y digitales**.

En cuanto al Fondo de Competitividad que anunció Von der Leyen, el Consejo tiene interés en que se cree un nuevo mecanismo para que la industria mejore su competitividad y se flexibilice el sistema.

Asimismo, los consejeros destacaron la importancia que tendrán en un futuro las medidas que se desarrollen para **acelerar la descarbonización en la industria** durante esta nueva legislatura, la **Ley de la economía circular**, la normativa referente al campo de la **biotecnología** y la **revisión del paquete de la industria química**.

También destacaron el **Plan para el sector de la automoción**, que se definirá en los primeros 100 días de la Comisión.

 Rue de Toulouse 30
1040 Bruselas - Bélgica

 +32 2 721 60 77

 @Europainfo_na

delegacion.bruselas@navarra.es

Además, durante el Consejo se presentaron dos documentos no oficiosos referentes al impulso de la [biotecnología](#) y al [desarrollo de la producción europea de baterías](#) y el camino a seguir para garantizar una industria europea de baterías competitivas. **España se adhirió a ambos documentos.**

2. Mejora de la legislación europea

**A partir de diciembre será la consejera Elena Campos quien realice el seguimiento de este tema en la REPER.*

Este tema se incluyó a raíz del Informe Draghi y se ha considerado uno de los puntos clave para mejorar la competitividad. Son dos los aspectos principales que se integran en esta idea: la **simplificación regulatoria** (escribir las normas en un lenguaje inteligible y que pueda ser aplicable para las Pymes) y la **reducción de cargas administrativas** (tanto de las derivadas de la normativa como del desarrollo posterior).

Esto se incluye en la **reforma de la gobernanza europea**, que pretende regular mejor y buscar una gobernanza más eficiente y rápida. Dentro de la reforma de la gobernanza europea también se quiere hacer hincapié en el tipo de norma europea (Directiva, Reglamento, etc) que es más efectivo. En este sentido, los ministros dieron su opinión en relación con tres preguntas:

- El apoyo a las iniciativas de mejora de la legislación en el informe Draghi
- La aplicación eficaz de la reducción de la carga administrativa
- El perfeccionamiento de los instrumentos de mejora de la legislación existentes

Son varios los grupos de trabajo que están considerando la **mejora regulatoria**. Durante el Consejo se puso de manifiesto que no hay que desregular, sino mejorar la calidad de la regulación. Esta debe ser inteligible y no tener un carácter tan preventivo. Además, se recogió la necesidad de testar las normas antes de su adopción (evaluaciones de impacto), siendo vital que esto se haga en todos los niveles de gobernanza. En este sentido, se puso de manifiesto la necesidad de realizar también evaluaciones de impacto en lo que se refiere a actos delegados y actos de ejecución, así como evaluaciones de impacto sobre enmiendas sustanciales. **Francia insistió en incluir evaluaciones de impacto en las regiones ultraperiféricas.** Además, se quiere crear un Comité de control reglamentario que sea independiente. También se hizo hincapié en la necesidad de aplicar correctamente el principio de subsidiariedad y buscar una mayor implicación de los Parlamentos nacionales.

En este sentido, la digitalización y los portales centralizados se constituyen como elementos esenciales para reducir la burocracia y mejorar la coordinación entre Estados miembros.

La mayor parte de los Estados miembros acogió con satisfacción este asunto como un elemento importante para mejorar la competitividad y valoraron positivamente la propuesta de la Comisión de **reducir en un 25% la carga que supone la presentación de información, con un objetivo del 35% para las Pymes.**

Mucha de la legislación adoptada hasta ahora ha tenido un carácter excesivamente preventivo; ahora, la Presidencia húngara quería elevar este tema al debate político y se ha aprovechado este Consejo. Cabe subrayar que, por primera vez, el debate no ha estado centrado en culpar a la Comisión, sino que todos los actores han asumido su parte de responsabilidad. La Comisión, en particular, puso sobre la mesa los desafíos a los que se enfrenta la UE, entre ellos la competencia desleal y expresó **la intención de la Comisión de mantener una normativa europea respetuosa fundamentalmente con la transición ecológica y el aumento de la competitividad.**

La OECD mantiene que la UE tiene una buena posición en sus análisis respecto a su competitividad. Sin embargo, la Comisión y el Consejo consideran que es necesario trabajar en la **simplificación y la coordinación de la regulación entre comisariados**, tal y como se recoge en la carta de misión dirigida al comisario Valdis Dombrovskis.

Además, los consejeros expresaron las controversias que ha generado el anuncio de la reducción de cargas de un 25%, pues no se ha especificado en base a qué. Esto se debatió en la reunión informal que tuvieron los jefes de Estado a principios de noviembre.

Asimismo, el Consejo ha solicitado una **metodología común de medición de las reducciones de cargas administrativas e incluir a todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones.** Es importante corroborar si las Pymes perciben la reducción del 25%. Algunos Estados miembros aspiran a que la reducción alcance incluso un 50%. También se debe definir una metodología común para la cuantificación de las cargas que permita medir los costes acumulativos, es decir, aquellas cargas que se superponen a otra de forma que no se midan de forma aislada.

La Comisión debe **establecer en los próximos 100 días una estrategia común** que recoja todos estos puntos y para ello, el papel del comisario Dombrovskis será fundamental.

Se prevé que en el Consejo de Asuntos Generales del 17 de diciembre de 2024 se hable sobre las evaluaciones de impacto y que la Presidencia polaca incluya en su agenda reformar partes del acuerdo interinstitucional, con tal de agilizarlo. Es posible que se incluya también algún punto referente al tipo de norma más adecuada dentro del Derecho Europeo.

3. Varios – Consejo de Competitividad (Mercado Interior e Industria)

- Se informó sobre la “**Propuesta conjunta para una política europea renovada en materia de automoción: equilibrar la competitividad y la ambición climática**”: este documento no oficioso recoge la importancia de encontrar un equilibrio entre la competitividad y la ambición climática en este sector y se constituye en dos ideas principales: la neutralidad tecnológica (la descarbonización del automóvil no sólo a través de un enfoque en lo eléctrico, sino también en otras tecnologías como el biocombustible) y una reconsideración del Reglamento de emisiones de CO₂ para vehículos ligeros y turismos. Durante el año 2025 se examinará esta cuestión y la posibilidad de prolongar el comienzo de su implementación al año 2026. La posición de la delegación española es contraria a aplazar la implementación de este Reglamento.
- La Comisión informó sobre el “**Reglamento relativo a una interfaz pública conectada al Sistema de Información del Mercado Interior para la declaración del desplazamiento de trabajadores**”: la Comisión introdujo esta nueva propuesta legislativa en el Consejo del 28 de noviembre. Tanto Hungría como Polonia se comprometieron a tramitarla de forma rápida y de hecho se espera que en el grupo de trabajo del 5 de diciembre ya se llegue a una opinión. El objetivo de este nuevo Reglamento es facilitar los trámites que deben realizar las empresas a la hora de trasladar trabajadores. En principio, a nivel interno español, lo recogido en este Reglamento ya está implementado.
- La Comisión informó sobre el **informe de 2024 de la red de representantes nacionales para Pymes al Consejo de Competitividad**.

4. Resumen de la Presidencia húngara

En cuanto al Reglamento / Directiva sobre la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Presidencia húngara no ha avanzado nada en estos 6 meses. España quiere que esta norma se incluya en la mesa del grupo de trabajo y Polonia se ha comprometido a avanzar el expediente, sin llegar a aprobarlo durante su Presidencia.

En cuanto al paquete de [Propuestas de reglamento sobre certificados complementarios de protección](#), este incluye 4 propuestas legislativas. La Presidencia húngara no ha avanzado en este Paquete tampoco.

En relación con [la Propuesta relativa a aumentar la eficacia de la protección de los viajeros y simplificar y aclarar determinados aspectos en el ámbito de los viajes combinados](#), se quiere actualizar la normativa y definir mejor las responsabilidades en los viajes combinados. La Presidencia húngara ha sido capaz de conseguir un equilibrio entre las demandas de los distintos sectores y, en principio, la idea es que se devuelva la totalidad en forma de voucher y no en efectivo, para no afectar la capacidad de las empresas turísticas. **En diciembre la Presidencia seguramente logre un acuerdo en el COREPER.**

5. Presidencia polaca

La Presidencia polaca se presenta como una Presidencia bastante realista. Quieren centrarse en la **seguridad como elemento clave**, y **enfocarse en la seguridad económica y la competitividad**. Su objetivo es trabajar en **garantizar las bases económicas de la Unión y subrayar la importancia de la resiliencia en Europa en caso de la interrupción de las cadenas de valor**.

Se enfocarán principalmente en: las **garantías de funcionamiento del mercado único** (sobre todo en el ámbito de los servicios), la **mejora del marco empresarial y promover una política industrial fuerte**. Su agenda no incluye hitos legislativos, sino que se centra en dar una continuidad a los expedientes actuales.

En el ámbito de la industria quieren cerrar los trabajos que ya hay sobre **el Reglamento de Seguridad de los juguetes y la regulación sobre detergentes activos**. También quieren cerrar el nuevo **Reglamento sobre una interfaz pública conectada al Sistema de Información del Mercado Interior para la declaración del desplazamiento de trabajadores**. Con España se han comprometido a estudiar y presentar en marzo su propuesta de solución para avanzar en el tema de la morosidad, pero no se comprometen a cerrar el expediente en su Consejo.

En cuanto al turismo, la Presidencia polaca celebrará una reunión informal del Consejo en junio en Varsovia, donde reunirá a los Ministros responsables de Turismo y quiere continuar trabajando en la **Propuesta sobre alquileres de corta duración y la estrategia de turismo sostenible e itinerarios.**

6. Investigación y espacio.

El Consejo de Competitividad en el área de investigación y espacio se celebró el 29 de noviembre. La Presidencia húngara logró aprobar todo lo que se había propuesto en un principio.

Durante el Consejo se aprobaron unas [Conclusiones sobre el refuerzo de la competitividad de la UE, el fortalecimiento del Espacio Europeo de Investigación y la superación de su fragmentación](#). También se aprobaron unas [Conclusiones sobre la Comunicación de la Comisión sobre materiales avanzados](#).

▪ Refuerzo de la competitividad de la UE, el fortalecimiento del Espacio Europeo de Investigación y la superación de su fragmentación.

Los ministros reafirmaron su compromiso de **mejorar la competitividad, la prosperidad y la neutralidad climática** de la UE de aquí a 2050 mediante la mejora de las políticas de investigación e innovación. Se subrayó la necesidad de **fomentar la excelencia científica y la innovación disruptiva** y de **abordar retos como las transiciones ecológica y digital y la seguridad económica**.

Las Conclusiones que se adoptaron en este marco se presentaron de manera informal durante la reunión en Budapest. La ambición de la Presidencia húngara era revisar los principios de las políticas de investigación e innovación y fomentar el aumento de las inversiones en este campo. El **objetivo es cumplir con invertir un 3% del PIB**. Los Estados miembros aceptaron este porcentaje, pero subrayaron **la importancia de las contribuciones del sector privado**. En la UE solo hay 5 países en los que el sector privado contribuye con un 58%. En el resto las contribuciones oscilan entre un 10 y un 40%.

Asimismo, se destacó **la importancia de atraer talento**, especialmente en el ámbito de las tecnologías críticas (BigTech), es decir, en lo que se refiere a tecnologías que requieren una gran especialización, una suma alta de dinero para desarrollarlo y un gran riesgo para llevarse a cabo. El talento continúa siendo un gran reto para la UE, sobre todo en el ámbito de la política espacial, la IA y los supercomputadores.

En general, los Estados miembros menos avanzados en este ámbito solicitaron que el Programa Marco se centrara en sus territorios, mientras que los más avanzados solicitaban continuar accediendo al Programa para poder centrarse en la excelencia. **España y Francia hablaron de la importancia de actuar a nivel regional con el Programa Marco**; debe haber instrumentos que actúen a **nivel regional y mejorar la capacidad de innovación**. Los consejeros también destacaron que España contribuye en un 9% al Programa Marco de la UE y recibe un 12%, por lo que está bien posicionada.

Asimismo, es necesario identificar núcleos de excelencia que no consiguen llegar a ciertos ecosistemas y promover la **interconexión**. La idea para un futuro es que la excelencia se aproveche en todas las regiones. Se mencionó también la **importancia de dar acceso a las regiones ultraperiféricas a la herramienta “Widening”, que contribuye a mejorar la capacidad en investigación e innovación**.

En la reunión también se mencionó la importancia de **augmentar la capacidad de Europa en innovación a la hora de implementarse en el mercado** y se puso como ejemplo las dificultades que algunos proyectos de innovación como [Plocan](#) en Canarias han tenido para poder probar su eficiencia en la práctica.

7. Materiales avanzados

Los ministros adoptaron unas [Conclusiones relativas a la Comunicación de la Comisión sobre materiales avanzados](#). En estas conclusiones se reconoce **la necesidad de apoyar las medidas que recogía la Comisión en su Comunicación**; entre ellas, se pide que **se acelere la investigación y la innovación para seguir desarrollando el ecosistema de materiales avanzados**. Se centra en 4 áreas: **energía, la movilidad, la construcción y la microelectrónica**. La comisaria anunció que, además, hay que sumar a estas 4 prioridades **la salud**.

8. Evaluación intermedia del Programa Espacial

Se aprobaron unas [Conclusiones sobre la evaluación intermedia del Programa Espacial de la UE](#). Copernicus es actualmente el programa líder en el mundo de observación de la Tierra. Actualmente se está estudiando la posibilidad de hacer un programa de observación de la Tierra que sea que sea gubernamental. Se apoyará a alianzas con universidades en el ámbito espacial.

9. Aprovechar el potencial de la bioeconomía de Europa central y oriental

En el Consejo se adoptaron unas [Conclusiones sobre una posible iniciativa de investigación e innovación a escala europea para impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales, la seguridad de los sistemas](#)

[alimentarios y la implantación de la bioeconomía](#). El texto estaba, en un principio, muy enfocado a los países del Este y a los Balcanes, por lo que no fue bien acogido por todos los Estados miembros.

Hubo muchos problemas, pero al final se llegó a un consenso en el que **se reconoce la necesidad de centrar esfuerzos en el impulso de la biomasa en toda Europa**, pues es una oportunidad para todos.

10. Varios – Consejo de Competitividad (Investigación y Espacio)

- La delegación danesa facilitó información sobre el **refuerzo de la independencia del Consejo Europeo de Investigación**. Esto se aprobó por 24 Estados miembros.
- Hubo un **debate político sobre la futura política espacial**. La Comisión hará una **propuesta legislativa sobre una futura ley del espacio**. En esta propuesta no entrarán temas de defensa, sino que estará enfocada a la sociedad civil. Si bien es cierto que se incluirán aspectos en relación con la seguridad. Además de esta ley, se quiere diseñar el futuro programa del espacio y hacer hincapié en la dualidad seguridad y espacio.
- En la infraestructura tecnológica hay un desafío respecto a la diferencia con la financiación destinada a infraestructuras científicas. España está entre los Estados miembros que **solicitó el desarrollo de un concepto de “infraestructura tecnológica” más claro y que se trabaje de manera análoga a las infraestructuras científicas en las infraestructuras tecnológicas**. Se ha solicitado el **desarrollo de una hoja de ruta que incluya pymes, startups y otras empresas**.
- La Presidencia polaca presentó su programa. Habrá un **expediente legislativo sobre la extensión del programa Euratom**, se quiere alcanzar una **Recomendación sobre el Espacio Europeo de Investigación** y unas **Conclusiones del Consejo que respondan a la evaluación intermedia de Horizonte Europa**.

Información de interés:

[Más información Industria y Mercado Interior 28.12.2024](#)

[Más información Investigación y espacio 29.12.2024](#)

#NavarreInEurope

 Rue de Toulouse 30
1040 Bruselas - Bélgica

 +32 2 721 60 77

 @Europainfo_na

delegacion.bruselas@navarra.es